



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

MANUAL DE USUARIO

P-BCBG-UTV-001

MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)

Fecha Elaboración:	Marzo 2017
Elaborado por:	Tnte. Mario Ordeñana Carmigniani
Revisado por:	Tnte. Jesse Hunter Valle, Jefe Administrador de Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencia
Autorizado por:	Crnl. Martín Cucalón de Ycaza, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
	H. Consejo de Administración y Disciplina

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	P-BCBG-UTV-001
	MANUAL DE USUARIO	Pág. 2 de 6
	MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)	Emisión Marzo 2016

Contenido

1. Objetivo	3
2. Marco Legal.....	3
3. Abreviaturas	3
4. Políticas de uso y manejo	3
5. Breve descripción.....	4
6. Seguridad.....	5
7. Manejo.....	5

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	P-BCBG-UTV-001
	MANUAL DE USUARIO	Pág. 3 de 6
	MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)	Emisión Marzo 2016

1. Objetivo:

Establecer el uso y manejo que los integrantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil deberán cumplir al momento de activación y movilización de los vehículos utilitarios todo terreno (UTV).

2. Marco Legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley de Defensa Contra Incendios
- Procedimientos Internos

3. Abreviaturas

UTV: Vehículos Utilitarios Todo Terreno (Utility Task Vehicle)

CI: Comando de Incidentes

EPP: Equipo de Protección Personal

HEA´S: Herramientas, Equipos y Accesorios

4. Políticas de Uso y Manejo:

- Los UTV solo podrán ser utilizados y manejados por personal del BCBG.
- El Comandante del Incidente podrá solicitar a la Central de Comunicaciones del BCBG y previa autorización del Jefe Encargado de la Brigada o División que corresponda, según su criterio, el traslado de los UTV hacia el Área de Espera asignada en el incidente, en donde, deberán registrarse los UTV ante el registrador de los recursos.
- El Comandante del Incidente junto con el Oficial de Planificación serán responsables de la asignación del personal para el manejo y utilización correcta de los UTV mientras duren las operaciones en el control del incidente.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	P-BCBG-UTV-001
	MANUAL DE USUARIO	Pág. 4 de 6
	MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)	Emisión Marzo 2016

- El personal asignado al manejo de los UTV deberá utilizar el EPP adecuado para el uso y manejo de estos vehículos.
- El personal asignado al manejo de los UTV deberá comunicar cada 30 minutos su localización al Oficial de Planificación y a la Central de Comunicaciones.
- Al finalizar las operaciones, el personal asignado a los UTV junto con el Oficial de Planificación deberán llenar la bitácora con los datos requeridos.

5. Breve Descripción

El UTV es un vehículo de apoyo logístico para los requerimientos en incidentes, que proporcionarán soporte para el despliegue de recursos ya sean de brigadas o de fuerzas de tarea, por su versatilidad pueden ser usados para la carga y transporte rápido de HEA's, suministros o personal para agilizar las operaciones.

Preferiblemente deben ser usados en pares en regiones agrestes o rurales.

Cuentan con un motor de cuatro tiempos con cilindraje de 300 C.C. y 16.5 HP, enfriamiento por agua, la velocidad máxima es de 70 KM/H, adecuado con un electro ventilador de 80 °C, el tipo de combustible que utiliza es gasolina súper (\$4.00 tanque full) dando una autonomía entre 75 – 100 KM.

Cuentan con bujía y bayoneta de aceite, en donde, cada 300 km deberá realizarse el cambio de aceite 10w – 30.

Los UTV cuentan con un centro de gravedad bajo, pudiendo soportar un peso de 500 libras (2 personas x 250 libras promedio). El balde puede soportar hasta 150 libras de peso.

Cuentan con 1 freno de mano y 1 freno de pedal.

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	P-BCBG-UTV-001
	MANUAL DE USUARIO	Pág. 5 de 6
	MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)	Emisión Marzo 2016

La fuerza de tiro está considerada entre 800 – 1.000 libras, con un enganche de remolque 1 7/8”, siendo su tracción trasera con cadena, la bomba de freno se distribuye a todas los cuatro discos ventilados.

Requieren al menos 3 mantenimientos al año o después de cada intervención que tengan.

6. Seguridad

Los UTV son vehículos sin puertas, que cuentan con arnés de seguridad. Para garantizar la seguridad de los ocupantes, los mismos, deberán utilizar el cinturón de seguridad y cascos full face.

En caso de volcamiento, no soltar el volante o abrazar el arnés de seguridad (4 puntos) tanto para el piloto y/o copiloto. Nunca deberán sacar las extremidades ni cabeza fuera del UTV mientras se encuentre en movimiento.

7. Manejo

Los UTV, son vehículos automáticos, diseñados para subir tramos cortos (80 metros) con pendientes de 45°.

Al realizar un giro brusco, es preferible acelerar – frenar – acelerar. Teniendo la precaución de volcarse por el peso del vehículo.

Para poder poner la marcha de retro, el UTV deberá estar detenido (sin movimiento). De no realizarse correctamente esta maniobra se considerara un **Defecto de Operación** más no **Desperfecto de Caja**.

El Motor y la Caja cuentan con un sello de seguridad interno, mismo que no debe ser infringido, con lo cual perdería la garantía.

En caso de volcamiento se recomienda dejar estabilizar el aceite por un lapso de 5 minutos.

En caso de que ocurriese un golpe o si se percibe un daño en el UTV, deberá ser registrado en la bitácora y será notificado al Comandante del Incidente por parte

	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	P-BCBG-UTV-001
	MANUAL DE USUARIO	Pág. 6 de 6
	MANUAL DE USO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO (UTV)	Emisión Marzo 2016

del personal asignado, quien se encargara de comunicarlos a la Central de Comunicaciones.

- FIN DEL DOCUMENTO -